

CONVOCATORIA 2026

LABORATORIO DE PRODUCCIÓN EJECUTIVA

“LAB MACONDO”

CRONOGRAMA

Fechas de la convocatoria:

Hasta el 10 de junio de 2026

Anuncio de personas seleccionadas:

20 de junio de 2026

Fechas ejecución Fase Virtual:

Inicia 25 de junio de 2026

Fechas ejecución Fase Presencial:

Del 7 al 14 de septiembre de 2026

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

- ✓ Profesionales y talentos emergentes con experiencia relacionada en los diferentes oficios de la Producción Ejecutiva, de nacionalidad colombiana y/o extranjera residentes en Colombia y mayores de 18 años.
- ✓ La convocatoria priorizará la selección de personas pertenecientes a comunidades diversas, incorporando criterios como la perspectiva de género, de interculturalidad, de discapacidad y otros enfoques que aseguren inclusión y diversidad entre los beneficiarios del laboratorio.
- ✓ El laboratorio se desarrollará con un máximo de 24 profesionales seleccionados, de acuerdo a los perfiles establecidos en las bases de la convocatoria.
- ✓ La selección de participantes se realizará teniendo en cuenta exclusivamente los documentos y materiales presentados como parte de los requisitos de inscripción.
- ✓ **Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de inscripción establecidos en la convocatoria, la evaluación y selección de las postulaciones se realizará sobre el cien por ciento (100%) de la calificación total, distribuido en los siguientes componentes:**

1. **Explicación de motivos y sustentación (40%):** Deberá presentarse en formato de carta, con una extensión máxima de una (1) cuartilla. Este componente tendrá un valor equivalente al cuarenta por ciento (40%) de la calificación total del proceso de selección.

El texto será evaluado con base en su coherencia, claridad expositiva, capacidad argumentativa y pertinencia de las razones expuestas frente a los objetivos del laboratorio. Para su desarrollo, la persona postulante deberá abordar las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuál es tu trayectoria en la producción ejecutiva y la industria audiovisual, y hacia dónde quieres proyectarte profesionalmente? ¿Qué te inspira y de qué manera consideras que tu perspectiva puede enriquecer la industria cinematográfica en Colombia? ¿Qué entiendes por diversidad en el contexto social y cultural (género, origen étnico, orientación sexual, discapacidad, contexto territorial o socioeconómico)?

2. **Créditos (50%):** En la evaluación de la experiencia profesional, este componente tendrá un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la calificación total del proceso de selección y se calificará sobre un máximo de cincuenta (50) puntos de acuerdo con la siguiente escala:
- **Largometraje**, cinco (5) puntos por cada crédito estrenado en salas comerciales en Colombia o en el exterior.
 - **Series**, cinco (5) puntos por cada crédito de producción estrenada.
 - **Cortometrajes de ficción**, dos (2) puntos por cada crédito por obra exhibida en festivales nacionales o internacionales.

La sumatoria total no podrá superar los cincuenta (50) puntos.

En todos los casos, la persona postulante deberá adjuntar las respectivas evidencias de exhibición, tales como: **enlaces de verificación de créditos, capturas de pantalla, certificaciones o cartas emitidas por los festivales o entidades correspondientes que acrediten dicha participación (podrán ser documentos expedidos de años anteriores) y/o páginas oficiales que certifiquen la obra y sus créditos.**

3. **Enfoque diferencial, inclusión y representación territorial (10%):** Este componente tendrá un valor equivalente al diez por ciento (10%) de la calificación total del proceso de selección y reconocerá postulaciones de personas pertenecientes a grupos históricamente subrepresentados o provenientes de territorios priorizados. Se valorará la participación de mujeres, personas de sectores LGBTIQ+, comunidades étnicas (indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras y pueblo Rom), personas con discapacidad, así como postulantes provenientes de municipios categorizados como intermedios y básicos.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

La selección de participantes estará orientada a identificar perfiles profesionales con experiencia, proyección y vocación hacia la producción ejecutiva, interesados en fortalecer sus capacidades estratégicas, jurídicas, financieras y de gestión en contextos audiovisuales nacionales e internacionales. La evaluación se realizará sobre postulantes individuales, considerando su trayectoria, motivaciones y capacidad de aprovechar un proceso de formación intensivo de carácter ejecutivo.

- Experiencia comprobable en el sector audiovisual, preferiblemente en áreas relacionadas con producción, desarrollo, gestión, financiación, distribución o coordinación de proyectos.
- Se valorará especialmente la experiencia previa en roles de producción ejecutiva o funciones afines, así como la proyección clara hacia este rol.
- Capacidad de argumentar su interés por fortalecer o consolidar su perfil como productor/a ejecutivo/a.
- Disposición para cuestionar prácticas habituales y asumir nuevas metodologías de trabajo.
- Compromiso con un proceso intensivo, exigente y de alta dedicación.
- Nivel funcional de comprensión de dinámicas internacionales (idioma, mercados, procesos).

Las personas interesadas deberán diligenciar un formulario de inscripción y cargar su documentación en formato PDF en el sitio: [\(Link formulario de inscripción\)](#)

La documentación necesaria para realizar la inscripción será la siguiente:

- ✓ **Semblanza o curriculum vitae** de máximo dos cuartillas que describa al menos tres (3) años de experiencia en proyectos audiovisuales (cine, series, televisión, etc).
- ✓ **Documento de identidad.**
- ✓ **Documento que acredite la nacionalidad** colombiana o residencia legal en Colombia.
- ✓ **Título universitario o tecnológico (si aplica):** en áreas afines (Audiovisual y/o Cine, Derecho, Finanzas Internacionales, Mercadeo, Comunicación, Medios Digitales, Publicidad, etc.) De ser el caso.
- ✓ Adjuntar soportes de las empresas con las que ha trabajado en los últimos tres (3) años donde especifique los cargos que ha desempeñado.
- ✓ **Si no cuenta con título académico:**
 - Relacionar experiencia laboral mínima de tres (3) años de experiencia en proyectos audiovisuales (cine, series, televisión, etc) de las empresas y cargos que ha desempeñado.

BASES Y CONDICIONES:

- ✓ Los participantes tendrán cubierto hotel en habitación doble compartida, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), transporte aeropuerto desde cualquier ciudad de Colombia para un (1) solo beneficiario, por el lapso de la duración de la etapa presencial del laboratorio a realizarse en la ciudad de Santa Fe de Antioquia. La organización cubre boletos aéreos o de transporte terrestre dentro de la región colombiana.
- ✓ El Laboratorio será ejecutado considerando en todo momento prácticas y enfoques de diversidad, inclusión y equidad para las personas participantes.
- ✓ Todos los participantes seleccionados deberán contar con un seguro médico al momento de emprender el viaje. La organización no se hace responsable de los gastos médicos de los participantes, pero sí de su acompañamiento en caso de presentarse una emergencia.
- ✓ La lista de las personas seleccionadas será publicada a través de la página web www.academiacolcine.com y las redes sociales @academiacolcine (facebook e instagram) en colaboración con las redes sociales de los aliados del Laboratorio.
- ✓ La inscripción significa la aceptación a todas las cláusulas de esta convocatoria y por consiguiente los postulantes inscritos están obligados a cumplirlas.
- ✓ Finalizada su participación, el Laboratorio otorgará a cada participante un certificado de asistencia digital.
- ✓ Los puntos no considerados en esta convocatoria serán resueltos por la Academia Colombiana de Cine.

COMPROMISO DE PARTICIPANTES

- ✓ Disponibilidad de asistencia para fechas de la fase virtual y la fase presencial.
- ✓ Para asistir a la fase presencial y recibir la certificación del LabMacondo 2026 - Producción Ejecutiva - los participantes deberán cumplir con el 80% de asistencia en la fase virtual y el 100% de asistencia a la fase presencial.
- ✓ Autorización para el uso de imagen del participante en cualquier campaña de comunicación del programa, que incluye, más no se limita, a redes sociales, medios de comunicación, campañas internas y externas, entre otros.
- ✓ Las personas participantes se comprometen a contribuir a la construcción de un espacio libre de toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, diversidad funcional, discapacidad, enfermedad,

neurodivergencia, condición social, religión, opinión, orientación sexual, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. Las personas que no se adhieran a estos lineamientos y reproduzcan conductas discriminatorias serán expulsadas del programa.

✓ Será cancelado el registro de toda persona aspirante que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos.

MAYOR INFORMACIÓN:

Para eventuales dudas que se refieran a la convocatoria o al programa, podrán aclararse a través del correo electrónico: proyectos@academiacolcine.com